



## SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL COMPRAS No. COM-254

### 1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La **Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.)** es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

### 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- **Objeto:** adquirir la prestación del servicio de pauta radial mediante la emisión de cuñas en una emisora de cubrimiento regional, orientadas a públicos específicos en las zonas definidas. El alcance comprende la difusión de mensajes en franjas de la mañana, garantizando presencia en territorios estratégicos, con el fin de asegurar visibilidad, recordación y alcance efectivo en las audiencias objetivo dentro del área de cobertura de la emisora.

### 3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA

Para garantizar la calidad y transparencia ante auditorías, el oferente debe cumplir estrictamente con:

- **Especificaciones técnicas:**

El servicio de pauta radial deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Cobertura geográfica: Emisión en emisora de cubrimiento regional con alcance en los departamentos de Cundinamarca, Huila, Putumayo, Boyacá Tolima y Meta, incluyendo sus principales municipios dentro del área de influencia.
- Público objetivo: Audiencia general ubicada en las zonas de cobertura, con énfasis en población activa en horario matutino.
- Volumen de pauta: 150 cuñas mensuales, durante 5 meses, para un total de 750 cuñas.
- Duración de cuñas: Cada cuña deberá tener una duración de 30 segundos.
- Periodo de ejecución: Cinco (5) meses no continuos, conforme a la programación definida por VECOL.



**EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.  
SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL**

- Franja de emisión: Las cuñas deberán ser emitidas en horario de la mañana, específicamente entre las 6:00 a.m. y 9:00 a.m.
- Producción: Incluye la grabación de tres (3) cuñas radiales, con locución profesional, edición y musicalización básica, previa revisión y aprobación de VECOL.

**Entregables y condiciones de cumplimiento:**

- Certificados de emisión: El proveedor deberá entregar certificación mensual detallada de las cuñas emitidas, indicando fechas, horarios y programa.
  - Soportes de pauta: Registro o evidencia de emisión (logs, parrilla o reporte técnico de la emisora).
  - Aprobación previa: Las piezas radiales deberán contar con aprobación previa de VECOL antes de su emisión.
  - Cumplimiento de programación: La pauta deberá ejecutarse conforme a las condiciones acordadas; cualquier modificación deberá ser previamente autorizada por VECOL.
  - Calidad técnica: Las cuñas deberán cumplir con estándares óptimos de audio para radiodifusión.
- **Lugar de Entrega:** Instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C.
  - **Plazo de Entrega:** noviembre 30 de 2026

**4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS**

- **Vigencia de la Oferta:** La cotización debe indicar explícitamente su periodo de validez.
- **Forma de Pago:** El término de pago solicitado tras la aceptación de la factura y entrega a satisfacción.
- **Documentación Requerida:** Cotización formal firmada.



EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.  
SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL

**VECOL**

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio:** Análisis de competitividad frente al mercado.
2. **Calidad:** Cumplimiento de estándares técnicos.
3. **Tiempo de respuesta:** Agilidad en la entrega del bien o servicio.

## 6. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el día **8 de mayo de 2026**, a las **4:00 p.m.**, al correo electrónico **karen.riano@vecol.com.co**

## 7. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente.

**Gynna González**

**Firma:**

Gynna González

Cargo: Jefe de Comunicaciones

Área: Comunicaciones